



RESOLUCION No. 957-91-P/CND-IPD

Lima, 07 de NOVIEMBRE de 1991

Vista la Solicitud formulada por Doña Zoila BISTOLFI CHALE, solicitando una (1) hora diaria de permiso por lactancia;

CONSIDERANDO :

Que, la recurrente pertenece a la Carrera Administrativa y ocupa el cargo de Secretaria II de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración;

Que, Doña Zoila BISTOLFI CHALE, acredita el derecho para hacer uso del referido permiso, con la partida de nacimiento de su menor hija XIOMARA TIRADO BISTOLFI, nacida el 19 de Junio de 1,991;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo No. 328, Decreto Ley No. 22867, inciso e) del Artículo 24 del Decreto Legislativo No. 276, Artículo 108 del Decreto Supremo No. 005-90-PCM reglamento de la Ley de Carrera Administrativa; y,

Estando a lo informado por la Unidad de Personal y con el Visto Bueno de la Oficina de Administración;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- CONCEDER a Doña Zoila BISTOLFI CHALE, Secretaria II de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración UNA (1) hora diaria de permiso por lactancia de su menor-hija XIOMARA TIRADO BISTOLFI desde el 19 de Octubre de 1,991 hasta el 19 de Junio de 1,992.

Regístrese y Comuníquese.

DR. LUIS PIGATI PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte

LLV/UP
DGdeA/AE
mmo.





INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INFORME No. 200-UP/IPD-91

Instituto Peruano del Deporte
Oficina Central de Administración

2332

15 OCT. 1991

RECIBIDO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Dirección Ejecutiva

1941

21 OCT. 1991

RECIBIDO

DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
A : JEFE DE LA OF. DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Eleva Proyectos de Resolución (04)
sobre Licencia a servidores.
FECHA : Lima, 14 de Octubre de 1991

Tengo el agrado de dirigirme a Usted,
con la finalidad de elevar a su Despacho cuatro (04) Pro-
yectos de Resolución concediendo licencia a servidores -
por los períodos y motivos que se indican :

1. BISTOLFI CHALE ZOILA, Secretaria II de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Oficina - de Administración una (01) hora diaria de permiso por Lactancia de su menor hija, desde el 10 de Octubre - del presente hasta el 19 de Junio de 1992.
2. MANDROS OLARTE, FERNANDO, Auxiliar de Sistema Adminis- trativo I, siete (07) días de Licencia por enfermedad con goce íntegro de remuneraciones por el 24 de Ma- yo , 04 de Junio, 08 de Julio y del 24 al 27 de Setiem- bre de 1991.
3. PATIÑO VILLEGAS HAYDEE, Auxiliar de Oficina I, ochenta y tres (83) días de Licencia por maternidad con goce - de remuneraciones; 38 días período Pre-natal del 18 de Junio al 25 de Julio de 1991. Cuarenticinco días post- natal del 26 de Julio al 08 de Setiembre de 1991.
4. TAYA BERROCAL, ERENIO, Artesano I de la Unidad de Man- tenimiento de la OCIE, siete (07) días de Licencia por enfermedad con goce íntegro de remuneraciones por el - 25 de Febrero; 24 de Julio, 19 y del 23 al 26 de Se- tiembre de 1991.

Esta Unidad de Personal estima proceden-
te concederle lo solicitado por estar de acuerdo a dis-
posiciones vigentes.

Por lo que adjunto al presente los res-
pectivos Proyectos y sus antecedentes para que se sirva -
visarlos y elevarlos a la Alta Dirección para su visación.

Atentamente,

LLV/UP
mgo.



[Signature]
LELI LOPEZ VILLANUEVA
Jefe Unidad de Personal
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE